

## ADENDA.

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN CONDICIONES DE SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL.

Asignatura:	<b>FUNDAMENTOS DE PSICOBIOLOGÍA II</b>		
Profesor:	<b>Helena Melero Carrasco</b>		
Correo electrónico:	<a href="mailto:helena.melero@universidadcisneros.es">helena.melero@universidadcisneros.es</a>		
Curso:	<b>1º</b>	Semestre:	<b>2</b>

Con el objetivo de garantizar la consecución de los objetivos didácticos previstos en esta Guía y su adecuada evaluación, **las siguientes modificaciones de los procedimientos de evaluación serán efectivas en tanto se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial con motivo de la crisis epidemiológica.**

Estas modificaciones son las mínimas imprescindibles para asegurar el objetivo mencionado, y se atienen tanto a las directrices marcadas por la guía docente de la asignatura aprobada por el Departamento de la Universidad Complutense de Madrid responsable de la misma como a los principios generales del modelo de enseñanza y aprendizaje de la División de Psicología del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, "un modelo de enseñanza que prima la búsqueda de un aprendizaje activo, crítico e integrado fundamentado en el trabajo sobre bibliografía científica actualizada y en la relación entre modelos teóricos, base empírica, actividad profesional, y abierto al debate y a las aportaciones de los alumnos", y que se basa entre otras cosas en la "demostración constante de la adquisición de los conocimientos y destrezas propios de cada materia mediante múltiples procedimientos de evaluación continuos, flexibles y acumulativos".

#### Prórroga de la suspensión de la actividad docente presencial

- a) Mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial, **se mantienen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía, con la única modificación de que pasarán a realizarse por medios no presenciales** que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
TRABAJO EN EQUIPO	Para los 4 equipos que faltaban por exponer en cada clase (1ºD y 1ºE) pasa de ser una presentación oral presencial, a una presentación oral a través de ZOOM. Se desarrollará en subgrupos, de forma que los compañeros podrán participar en el debate propuesto en la guía docente original.	Todas las condiciones originales se mantienen	1ºD = 20 DE ABRIL 1ºE= 15 DE ABRIL	15%

- b) Mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial, **se mantienen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía, con las modificaciones en sus características o su peso en la calificación global que se detallan a continuación.** Además, pasarán a realizarse por medios no presenciales que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
PRÁCTICAS	La práctica 1 ya realizada será la única que compute para nota. La práctica 2 era originalmente voluntaria y tuvo que ser suspendida durante la cuarentena debido a las características de la misma (disección de un cerebro de cordero). La práctica 3 pasa de ser una actividad obligatoria evaluable a ser una actividad voluntaria.		Práctica 3: 6 de mayo para ambos grupos (opcional)	El peso total de las prácticas pasa de un 10% a un 15%
EXAMEN FINAL	Pasa de ser presencial a realizarse a través del campus virtual. Tendrá dos partes: una tipo test y una tipo ensayo (open-book). La parte tipo test constará de 30 preguntas con 3 opciones (las opciones incorrectas restan un 33.3%). La parte tipo ensayo constará de 3 preguntas de respuesta abierta en la que se relacionarán diferentes partes del temario (los alumnos podrán consultar los materiales del curso para responder). El tiempo de realización del examen y sus características se ajustarán para minimizar el riesgo de deshonestidad académica.	Se evaluarán todos los temas aprendidos durante el curso, tal y como se describía en la guía original	Pendiente de instrucciones de las autoridades sanitarias y educativas	Baja a 55% (desde 60%): 40% test + 15% ensayo

- c) Mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial, **se cancelan las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía:**

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

- d) Mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial, **se introducen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación no previstos en esta Guía, con las características, condiciones y peso en la calificación global que se detallan a continuación.** Estas nuevas pruebas se realizarán por medios no presenciales que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
SIMULACRO DE EXAMEN	A través del campus virtual para que los estudiantes se familiaricen con el formato	Será opcional e incluirá preguntas sencillas pero similares en formato a las del control y el examen final	1ºD = 4 DE MAYO 1ºE= 29 DE ABRIL	NO CUENTA PARA NOTA

Con acuerdo a las instrucciones de la Universidad Complutense de Madrid, durante el periodo de suspensión de la docencia presencial **todas las actividades de evaluación deberán tener carácter "recuperable"**: todas aquellas alumnas y alumnos que no pudieran concurrir a una prueba de evaluación en el momento o en el plazo inicialmente establecido deberán contar con

oportunidades ulteriores de obtener por otros medios la calificación correspondiente. **Las alumnas o alumnos que no pudieran concurrir a una prueba de evaluación en el momento o en el plazo inicialmente establecido deberán contactar lo antes posible con el profesor para articular una alternativa, que podrá consistir en la repetición de la misma prueba o en la realización de una de análoga naturaleza que preserve el principio de igualdad de oportunidades. En caso de que el profesor requiriese justificación de los motivos que sustentaban la imposibilidad de realizar la prueba de evaluación en el momento o en el plazo inicialmente establecido, la alumna o alumno deberá contactar con el equipo de Coordinación y Tutoría para proceder al trámite de justificación.**

Con acuerdo, también, a las instrucciones de la Universidad, durante el periodo de suspensión de la docencia presencial no deberá registrarse la asistencia a clase, tampoco por medios no presenciales. Así pues, **mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial permanecerá en suspenso, con carácter excepcional, la normativa de asistencia a clase de esta asignatura.**

### Reanudación de la actividad docente presencial

En caso de reanudación de la actividad docente presencial, **todas las calificaciones ya obtenidas mediante pruebas o procedimientos de evaluación realizadas durante el periodo de suspensión mantendrán su validez de cara al cálculo de la calificación final.**

- e) Además, las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos para el periodo de suspensión **se mantendrán una vez finalizado este, con la única modificación de que podrán pasar a realizarse de manera presencial si el profesor o profesora así lo indica:**

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Todas				

- f) Las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos para el periodo de suspensión **se mantendrán una vez finalizado este, con las modificaciones en sus características o su peso en la calificación global que se detallan a continuación.** Además, podrán pasar a realizarse de manera presencial si el profesor o profesora así lo indica:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
EXAMEN FINAL	Sólo en el caso de poder hacerse presencial, se realizará siguiendo las indicaciones que se detallaban en la guía docente original a principio de curso.		Pendiente de instrucciones de las autoridades sanitarias y educativas	55% (se mantiene el porcentaje propuesto durante la cuarentena, pero de forma global, ya que el examen contemplado en la guía docente original sólo incluye preguntas tipo test)

- g) Por último, las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos para el periodo de suspensión **se cancelarían una vez reanudada la actividad docente presencial,** siendo sustituidas por otras de carácter presencial ya previstas inicialmente.

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

### **Cálculo de la calificación global**

El **cálculo de la calificación global** se realizará con acuerdo a los siguientes criterios:

<b>Prueba</b>	<b>Características</b>	<b>Condiciones</b>	<b>Fecha / plazo</b>	<b>Peso porcentual</b>
PRÁCTICAS			Realizadas antes de la cuarentena	15%
TRABAJO EN EQUIPO			1ºD = 20 DE ABRIL 1ºE= 15 DE ABRIL	15%
CONTROL			Realizado antes de la cuarentena	15%
EXAMEN FINAL			Pendiente de instrucciones de las autoridades sanitarias y educativas	55%

Estas previsiones están sujetas a las instrucciones que pudieran emitir las autoridades educativas, y podrán ser modificadas si fuera necesario para hacerlas cumplir con dichas instrucciones.